

A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

A través del presente nos dirigimos a ustedes para informar sobre el estado que guarda Pensiones Civiles del Estado.

Vale la pena señalar que Pensiones es el organismo que administra la parte prestacional de los trabajadores que laboran en el Gobierno del Estado y que se constituyen por el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Trabajadores de la Educación, Tecnológicos del Estado.

Esta Junta sesiona de manera mensual para operar los acuerdos y el cumplimiento la Ley de Pensiones Civiles del Estado.

Datos proporcionados por la misma institución señalan que, actualmente cotizan a dicha dependencia **45 000 (cuarenta y cinco mil)** trabajadores con una aportación del **5.5%** del salario base y, con la misma aportación del Gobierno del Estado, para tener un total del **11%**, que ubicamos en el **concepto 62** del talón de pago.

Cabe señalar que Pensiones Civiles se rige por una Ley que no puede ser violentada ni sustituida por ningún tipo de acuerdo y, que la Junta Ejecutiva, la cual está integrada por representantes del Gobierno y Sindicatos que están acreditados con el laudo correspondiente, los únicos facultados para operar los recursos económicos de los trabajadores.

Para esta dirigencia, (SNTE) no ha sido una tarea fácil ser integrante de la H. Junta Ejecutiva, ya que una serie de acuerdos poco claros que se habían pactado con anteriores dirigencias no permitían que nuestra representación pudiera asumir de manera plena su representatividad, hoy en día y pese a la adversidad hemos avanzado de manera importante.

- Eficiencia en el tiempo de respuesta.
- Aumentado el monto de los distintos prestamos que la dirección otorga, generando una repercusión positiva para los trabajadores.

Pero el día de hoy, Pensiones Civiles atraviesa por una grave situación, se informa por parte del gobierno que en el fondo de pensiones existe un faltante de aproximadamente de **350 millones de pesos** por concepto de **16 quincenas** no depositadas.

De igual forma, se detecta un rezago desde el **15 de junio** en las aportaciones que el Gobierno del Estado tiene que hacer a las cajas de ahorro y demás instituciones financieras donde los trabajadores tienen un crédito.

A pesar de que a los compañeros se les hace su descuento vía nomina cada quincena, la tesorería no ha realizado los pagos correspondientes, generando que los afectados aparezcan en el buro de crédito como deudores.

Ante este escenario, la dirigencia de la Sección **18** del SNTE a través de la Secretaria de Asuntos Estatales planteamos:

1. Llevar a cabo una primera reunión de información con compañeros del Sistema Estado.
2. En esta reunión, impulsar las siguientes actividades:
 - Establecer la leyenda "Auditoria a Pensiones Civiles del Estado" en nuestros automóviles y oficinas de trabajo.
 - Realizar ruedas de prensa en nuestras instituciones.
 - **Realizar una marcha de protesta el próximo lunes 24 de octubre a las 17:00 horas, partiendo del Centro de Convenciones a Casa de Gobierno.**
 - Estar atentos al desarrollo de las actividades programadas.



ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 18